



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ingeniería
Decanatura

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2026

COMUNICADO OFICIAL

A toda la comunidad académica y estudiantil:

Asunto: Acciones institucionales y técnicas frente al incidente ocurrido en el perímetro de la obra del Edificio de Laboratorios.

Desde la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, queremos poner en conocimiento de manera oficial, el accidente ocurrido el pasado 6 de mayo en la Carrera 8va, donde una estudiante de nuestro programa de Ingeniería Industrial resultó lesionada por la caída de un elemento de construcción. Su bienestar es nuestra prioridad y, por ello, informamos a la comunidad académica y a la opinión pública las medidas que se han tomado:

- **Atención y Acompañamiento:** Tras el incidente, la estudiante recibió atención primaria en Bienestar Universitario. Posterior a la valoración médica y de enfermería, una vez estable, se activa la Póliza de accidentes personales integral de Seguros de vida del estado SA y fue remitida de forma inmediata a un centro de urgencias (Clínica el Country) para procedimientos de sutura y TAC, acompañada por un funcionario de la decanatura. Ante el incidente extramural la Facultad ha acompañado y solicitado formalmente la activación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) de la obra para garantizar la cobertura total de su recuperación.
- **Investigación:** La Decanatura ha requerido a la oficina de infraestructura, en un plazo no mayor a 24 horas, un informe técnico detallado que explique las fallas en los sistemas de contención.
- **Medidas de Seguridad Inmediatas:** Se ha solicitado el reforzamiento perimetral urgente, incluyendo la instalación de mallas escombreras, marquesinas de protección peatonal y señalización reforzada en todos los linderos de alto tránsito.
- **Gestión de Infraestructura:** Se reitero a la dependencia competente los inconvenientes reportados sobre la movilidad interna de sede. Por ello, se ha solicitado a la Oficina de Infraestructura la puesta en servicio inmediata del ascensor del edificio Sabio Caldas, cuya indisponibilidad temporal dificultó el traslado inicial a la zona de atención médica.
- **Seguimiento Integral:** El Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ha convocado a una reunión de carácter urgente, para analizar las causas raíz y verificar que las medidas preventivas implementadas por el contratista sean suficientes para eliminar cualquier condición insegura.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ingeniería
Decanatura

Se extiende un agradecimiento a los estudiantes compañeros(as) de clase que estuvieron en seguimiento y preocupación permanente en la evolución del incidente evidenciado, a ellos y a la estudiante afectada se invita a acercarse a la unidad de Bienestar para acompañamiento médico y psicológico.

Reiteramos nuestro compromiso con la integridad física de nuestros y nuestras estudiantes, docentes y funcionarios. De igual manera, la Facultad se encuentra en contacto permanente con la Oficina de Infraestructura, el contratista de la obra y los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de aclarar las circunstancias del incidente y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias que garanticen condiciones adecuadas de seguridad para toda la comunidad universitaria.

Cordialmente,

Ing. Ernesto Gómez Vargas, PhD.

Decano Facultad de Ingeniería

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Proyectó	Luis Gabriel Rodríguez	Profesional Universitario	LGRB
Proyectó	Angie Rodríguez H.	CPS Facultad de Ingeniería	APRH
Revisó	Cesar Augusto Forero	CPS Facultad de Ingeniería	CAFS
Aprobó	Ing. Ernesto Gómez Vargas	Decano	